



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo
RADICADO	No. 05001 40 03 027 2019 00880 00
ASUNTO	Allega -Pone Conocimiento

Para los fines pertinentes, se allega a las presentes diligencias la constancia de envío de oficios.

Así mismo, se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta proveniente de la EPS SURA, no así la respuesta de TransUnion, toda vez que la misma allegó correo sin ninguna clase de anexos y aunado a ello, no se logra visualizar información alguna.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNANDEZ
JUEZ

4

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3bdf5e782501deb2a2c5cc1762f810bb284c74154a80961cd32cb2283f50fe85
Documento generado en 18/05/2021 09:13:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>